Guayaquil, 20 de Noviembre del 2015

A LOS ACCIONISTAS DE
FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art., 331 de la Ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **FORVER LIVING PRODUCTOS ECUADOR S.A.,** *cumplo con presentar el Balance General, así como el Estado de Resultados con sus respectivos anexo, y un resumen de mis labores administrativas, así también la económica y financiera de la compañía durante el ejercicio 2.014.*

En lo que concierne a los objetivos trazados al inicio el año, puedo mencionar lo siguiente:

- *Las ventas del ejercicio de 2.014 tuvieron una reducción de 21.1% en relación al ejercicio del año 2.013*
- *Después de un minucioso análisis que hacemos todos los años en lo que corresponde a los mecanismos de inversión para la obtención de ingresos adicionales, decidimos que lo mejor era invertirlos en nuestros distribuidores (INCENTIVOS), pues ellos son los que hacen que nuestros productos y la compañía tengan una buena acogida en el país.*
- *La compañía se ha visto afectada por las medidas adoptadas por el gobierno en relación a las importaciones de convenios con el Mipro, lo cual ha significado para la empresa una reducción del 30% con relación a las importaciones del 2013 en cosméticos. Adicionalmente también por la aplicación de la salvaguardia a casi a todos nuestros productos.*

Como objetivos para el año 2016 tenemos lo siguiente:

- *Cada vez mejorar más para que nuestros distribuidores tengan más interés en los productos, nuestro plan de mercadeo y por consiguiente en la compañía.*
- *Obtener el primer lugar en ventas a nivel de continente, de países que distribuyen los productos de FORVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.*

A continuación detallo un resumen de la situación económica y administrativa durante el periodo:

EN LO ECONOMICO

El objetivo será incrementar las ventas y superarlas para el año 2015.

EN LO ADMINISTRATIVO

Puedo mencionar que en la parte administrativa la compañía no ha tenido mayores situaciones que resaltar, no se han suscitado problemas laborales y hemos estado cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias en forma puntual.

Además se han cumplido con las disposiciones tanto por las entidades de control, como por la Junta General de Accionistas y el Directorio. Hemos colaborado en manera activa con el Comisario de modo que se facilite sus labores.

Como Gerente de la compañía mi labor se ha desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problemas que afecten de una u otra manera el desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

Ramsés Acosta Reyes.
Gerente General.